



IV.- Modelos teóricos sobre la violencia de género en la pareja

Al principio nuestra relación era muy intensa porque los dos éramos muy pasionales, nos lo pasábamos muy bien y nos queríamos mucho. Luego fue transformándose, pero me mantenía enganchada y absorbida, quizá por el recuerdo de aquellos primeros años. Relativicé sus ataques de celos, su agresividad etc. Tras años de tratamiento, me reconocí como víctima de violencia de género (Testimonio mujer víctima de VGP)

Tras haber explicado el carácter estructural de la VGP, resulta esencial entender la singularidad de este tipo de maltrato, diferenciándolo de violencia simétrica y de la conflictividad y analizando las estrategias subyacentes a esta violencia. Esta revisión de conceptos básicos se completará con un acercamiento a varios modelos teóricos sobre la VGP. Con estas pretensiones, se desarrollará este cuarto punto.

4.1.- Conceptos generales

Comienzo este apartado, señalando una distinción útil entre violencia- simétrica y violencia- complementaria (Perrone, 1997). La violencia simétrica o violencia agresión se genera en situaciones de desafío en el que uno trata de imponerse a la otra persona. La agresión es abierta y existe el sentimiento de culpa. En este tipo de violencia, la identidad y la autoestima están preservadas y la otra persona es existencialmente reconocida, mostrando preocupación y voluntad de salir adelante. La violencia complementaria o violencia castigo es un intento de perpetuar una relación de desigualdad. En estas relaciones, el fuerte se cree con derecho de castigar al débil, sin existir sentimientos de culpa ni pausa. Al no haber pausa, esta violencia permanece escondida y toma carácter íntimo y secreto. Generalmente, en este tipo de violencia, ambas partes tienen baja autoestima y está afectada la identidad de la persona en posición “down”, puesto que se le niega el derecho a ser “otro”. La persona en situación “up”, sólo tiene un mínimo de conciencia de la violencia y un confuso sentimiento de culpabilidad. La VGP es una violencia complementaria o castigo.

Cuando hablamos de VGP en la pareja no nos referimos a un estado de ira o de reacciones agresivas en el contexto de un conflicto, sino a un proceso de control y dominio ejercido por una persona sobre otra/s, que ocasiona daños visibles e invisibles en quien/es padecen ese abuso de poder.

Siguiendo a Perrone (1997), éste diferencia la agresividad de la violencia. La primera sirve para definir el territorio de cada persona y hacer valer “su derecho”. La violencia, en cambio, rompe los límites del propio territorio y los de la otra persona, invade la relación y los vuelve confusos; siendo el acto violento “todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo”.

Por otra parte, existen agresiones puntuales y maltrato, ambos violencia interpersonal, pero con diferentes grados. El maltrato es un continuo de una relación donde se dan agresiones intermitentes e impredecibles pero constantes en el tiempo. Agresión y maltrato dañan el desarrollo de la persona y ambas son injustificables. En la agresión el uso de la violencia es puntual y en el maltrato el uso de la violencia es lo que define la relación interpersonal, es algo mantenido en el tiempo. De esta manera, la violencia no es una agresión continua y permanente, sino que la violencia es un continuo de relación donde ocurren actos agresivos y entre agresión y agresión, generalmente, se suceden periodos de relación afectiva. Si tenemos presente este señalamiento, es más probable que manejemos más adecuadamente uno de los elementos centrales de la complejidad de este tipo de violencia: ocurre dentro de una relación afectiva, íntima, donde hay un vínculo y donde será necesario un proceso para ir trabajando aspectos diferentes que van desde la autoprotección hasta la esfera emocional. Por otra parte, hay que señalar que la impredecibilidad de los actos agresivos dentro de la relación violenta afectará a los cambios que experimentará la mujer en sus pensamientos y en sus emociones.

VGP VS CONFLICTO [\[1\]](#)

Según Alberdi y Matas (2002) las características básicas de la VGP son las siguientes:

- ▢ Fundada en la desigualdad entre hombre y mujer derivada de un código patriarcal.
- ▢ La VGP es una forma de violencia de una elevada invisibilidad social
- ▢ Se emplea como un mecanismo de control y castigo sobre la mujer
- ▢ Genera sentimiento de culpa en quien la sufre
- ▢ La VGP suele generar una relación en la que tanto agresor como víctima quedan atrapados: el poder, de un lado y la sumisión, de otro.

La Asociación de Mujeres para la Salud, señalan las cuatro condiciones que se han de cumplir para considerarse VGP son:

- ▢ El AGRESOR: siempre es un hombre
- ▢ La VÍCTIMA: siempre es mujer
- ▢ La CAUSA: las relaciones de poder entre los sexos por la socialización genérica (dominancia del hombre y sumisión de la mujer)
- ▢ El OBJETIVO: el control y el dominio de las mujeres”

Miguel Lorente y Francisco Toquero (2004), en la guía de abordaje publicada conjuntamente por el Ministerio de Sanidad y la Organización Médica Colegial señalan: “El resultado en forma de agresión no es una conducta aislada que se repite con más o menos frecuencia según unas determinadas causas, sino una estrategia en la que la violencia se ha convertido en una forma de lenguaje, en un modo de comunicar e imponer a la mujer las pautas de comportamiento en la relación de pareja”.

Antonio Escudero (2009) sostiene como hipótesis de trabajo en VGP las siguientes:

□ La violencia se ejerce a través de una serie de estrategias que en su conjunto constituyen una forma de persuasión coercitiva sobre la víctima.

□ La persona que maltrata es quien persuade (coaccionando) a la víctima de expresar cualquier desacuerdo con las creencias, conductas y violencia que impone, al tiempo que la disuade de abandonar la relación.

□ El efecto final es una desestructuración de la personalidad de la víctima que es así absolutamente controlada y sometida.

Continúa su hipótesis indicando que “una vez que el (primer) golpe físico y/o mental impacta sobre la mujer (en su sentido literal), se inicia un proceso imparable que desconfigura y distorsiona inmediatamente la relación de pareja como un vínculo de afectos y de apoyo mutuo. Su repetición irá re-constituyéndola, pero a través de una ligadura de posesión. Las respuestas agresivas por parte del violento buscan la renuncia a toda confrontación de quien es maltratada hasta su completo sometimiento. En este proceso, repetido como una de sus señas fundamentales, la víctima irá perdiendo el “sentido de sí misma” o “identidad propia o individual”. Con esto último hablamos fundamentalmente de la imagen o representación que la mujer tenía de sí misma antes del maltrato, de sus sentimientos y pensamientos más íntimos y propios. Esta violencia sostenida alcanza en su extremo la aniquilación de la víctima”.

Kirkwood (1993) establece seis criterios para diferenciar enfrentamientos ocasionales y una relación de maltrato psicológico:

□ Degradación de la mujer: erosión continua de su autoestima que impide cualquier intento de reafirmación, permitiendo al mismo tiempo un incremento del abuso.

□ Temor, apareciendo la ansiedad por la propia seguridad física y emocional

□ Cosificación, siendo tratada sin subjetividad

□ Privación: imposibilidad de satisfacer demandas básicas, provocando el aislamiento y la imposibilidad de influencia de personas que pudieran ayudar a la mujer.

□ Sobrecarga de responsabilidad, de tal manera que la mujer debe hacerse cargo del mantenimiento de la relación a nivel emocional y práctico, sin ningún esfuerzo por parte del hombre.

□ Distorsión de la realidad subjetiva: el agresor plantea dudas en la víctima sobre cómo ésta percibe la situación, llegando al punto en el que ella cuestiona la validez de su visión del mundo.

Tras aclarar el concepto de VGP, es imprescindible tener presente que toda violencia (incluida la física) es también psíquica. Ambas atacan el sentido del valor de la otra persona y propicia su destrucción psicológica. Llega un momento en el que el abuso emocional cumple la misma función de control que la agresión física, especialmente cuando la agresión ya se ha producido. Por su parte, las conductas agresivas en la VGP no son fruto de un diálogo frustrado, sino que se “desatan” independientemente de la conducta de la mujer.

UNA TIPOLOGÍA COMUNICACIONAL DE LAS ESTRATEGIAS DE MALTRATO Y SUS EFECTOS [2]

Una mirada sistemática sobre la violencia de género en la pareja II

Publicado: Domingo, 10 Abril 2022 10:44

Escrito por Almudena Alegre Hernáudo

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA VIOLENCIA [3]

Corsi y Peyrú (2003) proponen una serie de formas en que los varones ejercen dominio sobre sus parejas:

- ▣ Generar culpa: a través de conductas permanentemente demandantes y de un uso constante de la atribución causal externa, mediante la cual nunca asumen su parte de responsabilidad.
- ▣ Generar confusión: a través de manipulaciones comunicacionales que ponen en duda las correctas percepciones de la mujer.
- ▣ Generar depresión: socavar la autoestima de la mujer.
- ▣ Generar vergüenza: a través de críticas, descalificaciones y humillaciones constantes, muchas veces en público.
- ▣ Generar temor: mediante amenazas directas o indirectas.
- ▣ Generar sometimiento: mediante la manipulación de los tiempos, los espacios, el cuerpo y la conducta de la mujer.

Resulta interesante tener presente que, como dice Marshal (2001), la violencia emocional puede ejercerse de forma burda o sutil. En la primera, los dos miembros de la pareja, entienden la agresión y su significado, aunque no sea así para una tercera persona. En la violencia sutil, sólo el que ejerce violencia tiene conciencia de sus maniobras. En este caso, la víctima puede tener dificultades para saber qué está pasando y desentrañar el juego psicológico del maltrato. Puede tener dificultades para reconocer sus emociones y los motivos de la misma, siendo característica la confusión mental.

Si no se comprenden los mecanismos que subyacen a este maltrato, existe el riesgo de juzgar y culpabilizar a las mujeres que mantienen su relación de pareja a pesar de ser violenta. Diferentes explicaciones nos ofrecen un marco de comprensión para entender por qué muchas mujeres continúan la relación de pareja aunque haya maltrato:

- ▣ La Indefensión Aprendida de Seligman. Walker (1979) señala que “Repetidos maltratos (físicos), como los choques eléctricos, disminuyen la motivación de la mujer a responder. Ella llega a ser pasiva. Secundariamente, su habilidad cognitiva para percibir éxitos está cambiada. Ella no cree que su respuesta acabará en un resultado

favorable, sea o no posible". En 2004, Walker destaca que, una gran diferencia entre los estudios de laboratorio y la realidad de las mujeres víctimas de maltrato reside en que la persona que ejerce violencia puede volverse más violento cuando la mujer se enfrenta a él.

▮ El ciclo de violencia de la Dra. Walker. Las tres fases de este ciclo (se analizarán en el apartado 4.3) dificultan la toma de conciencia de la víctima sobre la violencia y activan sus mecanismos de disonancia cognitiva para justificar las agresiones recibidas.

▮ Mecanismo de adherencia (Esperanza Bosch y Victoria Ferrer). Se relaciona con la apuesta amorosa realizada por la mujer en el inicio de la relación y el enorme coste emocional que representa la aceptación del fracaso. Este mecanismo se articula bajo

diferentes aspectos a lo largo de la relación:

- La propia mujer no acepta el fracaso que supondría haberse enamorado de una persona que le hace daño y persiste en su empeño de restituir la imagen que tenía de él inicialmente, con diferentes explicaciones que justifiquen su conducta actual.
- La mujer se expone a la agresividad del otro haciendo de escudo ante los hijos, frente a la convicción de que no puede abandonar la relación de pareja por sus dificultades generalmente económicas, pero también de falta de amparo social familiar, para iniciar una vida autónoma con ellos.
- La mujer piensa que puede arreglar la situación porque ella "entiende" a su pareja y sabe cuál es el camino para que cambie. O cree que es la responsable del arreglo de la situación ya que ella es la culpable de la misma.
- Muchas veces, el empecimiento en el mantenimiento de la relación puede venir determinado por la consideración de ésta como mal menor frente a la posibilidad de que se produzca la muerte de ella y/o el suicidio de él (ambas frecuentes amenazas del violento) si la mujer tomara la determinación de marcharse.
- En ocasiones, el desamparo al que se ve sometida la mujer, porque la familia y amistades no pueden ayudarla o están ya cansados de hacerlo, por temor a no ser creída o por vergüenza ante la situación que sufre, la empujan a querer mantener la relación e incluso a ocultar la situación de abuso de la que sabe que, en ocasiones, se le hará responsable.
- ▮ La base afectiva del desarrollo. Las víctimas prefieren tener una "mala relación" de la que se sienten parte, que contribuye a su identidad personal y social a no tenerla, puesto que supondría un no "ser nada", "no existir para nadie". La dinámica de la violencia les ha convencido de la exclusividad de la relación, predominando el discurso de la persona que ejerce maltrato ("nadie te va a querer como yo te quiero", "no eres nadie"...).
- ▮ Andrés Montero (2001) habla del "síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica", que describe como "un conjunto de procesos psicológicos que, a través de las dimensiones de respuesta cognitiva, conductual y fisiológica-emocional, culmina en el

desarrollo paradójico de un vínculo interpersonal de protección entre la mujer y el hombre agresor, en el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción de un modelo mental, de génesis psicofisiológica, naturaleza cognitiva y anclaje contextual, que estará dirigido a la recuperación de la homeostasis fisiológica y el equilibrio conductual, así como a la protección de la integridad psicológica, en la víctima". Supone también una maniobra de supervivencia puesto que, ante una situación de violencia, es más probable que la mujer sobreviva si tiene un vínculo positivo con el que ejerce violencia que si es negativo.

□ Bancroft (2002) apela a la funcionalidad de los periodos de acercamiento como parte integral y necesaria del patrón de violencia. Los periodos de acercamiento sirven para que la mujer cree una relación potente con su pareja, resistiendo la violencia y sitúa así el problema en ella misma, en la búsqueda de faltas (reales o presuntas) y en su reparación. La mujer continuará preguntándose qué hace mal, esforzándose en corregirlo para evitar agresiones y, entre tanto, la relación continúa.

Tras haber abordado diferentes conceptos previos y generales, describiré varios modelos teóricos con el fin de profundizar y comprender las características y mecanismos subyacentes a este tipo de maltrato.

4.2.- Modelo del laberinto patriarcal [4]

Este modelo parte de la construcción social que se ha hecho del amor a partir de los mitos románticos.

El amor romántico se caracteriza por:

- Ha de ser para toda la vida: “te querré para siempre”
- Exclusivo: “no podré amar a nadie más que a ti” (media naranja)
- Incondicional: “te querré por encima de todo”
- Que implica un elevado grado de renuncia: “te quiero más que a mi vida”

Pilar Sampedro (2005) caracteriza el amor romántico de la siguiente manera. Algunos elementos son prototípicos: inicio súbito (amor a primera vista), sacrificio por el otro, pruebas de amor, fusión con el otro, olvido de la propia vida, expectativas mágicas, como la de encontrar un ser absolutamente complementario (la media naranja), vivir en una simbiosis que se establece cuando los individuos se comportan como si de verdad tuviesen necesidad uno del otro para respirar y moverse, formando así, entre ambos, un todo indisoluble.

Según la perspectiva de análisis psicosocial, el amor romántico se basaría en la anulación a través de la renuncia de uno/a mismo/a, y sería la base, en cierta medida, de la VGP. Así, las mujeres interiorizan el amor como entrega total con mayor fuerza que los hombres que estarían socializados más en la idea del amor como posesión, como algo que la otra persona les debe dar de manera incondicional y ellos recibir y retener. Cuando se rompe este esquema, la utilización de la violencia como estrategia de control y sometimiento puede aparecer y ser entendida como legítima por parte del agresor.

Grabiela Ferreira (1995) recoge estas ideas sobre el amor romántico:

- Entrega total a la otra persona.
- Hacer de la otra persona lo único y fundamental de la existencia.
- Vivir experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento.
- Dependrer de la otra persona y adaptarse a ella, postergando lo propio.
- Perdonar y justificar todo en nombre del amor.

- Consagrarse al bienestar de la otra persona.
- Estar todo el tiempo con la otra persona.
- Pensar que es imposible volver a amar con esa intensidad.
- Sentir que nada vale tanto como esa relación.
- Desesperar ante la sola idea de que la persona amada se vaya.
- Pensar todo el tiempo en la otra persona, hasta el punto de no poder trabajar, estudiar, comer, dormir o prestar atención a otras personas menos importantes.
- Vivir sólo para el momento del encuentro.
- Prestar atención y vigilar cualquier altibajo en el interés o el amor de la otra persona.
- Idealizar a la otra persona no aceptando que pueda tener algún defecto.
- Sentir que cualquier sacrificio es positivo si se hace por amor a la otra persona.
- Tener anhelos de ayudar y apoyar a la otra persona sin esperar reciprocidad ni gratitud.
- Obtener la más completa comunicación.
- Lograr la unión más íntima y definitiva.
- Hacer todo junto a la otra persona, compartirlo todo, tener los mismos gustos y apetencias.

Carlos Yela (2003) define los mitos románticos como: un conjunto de creencias socialmente compartidos sobre la "supuesta naturaleza del amor" y, al igual que sucede en otros ámbitos, también los mitos románticos suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir y, la coartada para el ejercicio de la violencia masculina hacia las mujeres.

La idea romántica del amor y la presión social dirigida a la búsqueda de una pareja, como ya se ha dicho anteriormente, están en el centro de una dinámica que puede abrir la puerta del laberinto para, a continuación, sellar todas las salidas.

Sería en esta sucesión de acontecimientos donde se desarrollarían las etapas del proceso:

- Fascinación. Las expectativas amorosas de la mujer dan cuerpo a una figura, cuanto mayores sean éstas, mayor será la posibilidad de error y la posibilidad de

reconocimiento del mismo. En esta etapa, sería interesante detectar las expectativas desmesuradas y las ideas distorsionadas sobre el amor, analizando a la persona amada desde la realidad y no desde la fantasía.

▮ **Reto.** La mujer (fascinada) se preocupa de realizar cambios en sí misma o en el otro para mejorar la relación o hacer concesiones al amor tratando de justificar los aspectos negativos de la relación. En esta etapa, sería conveniente reconocer mitos románticos tales

como que el amor no es todopoderoso, analizando las concesiones que se hacen y su coste emocional.

▮ **Confusión.** Al no lograr el bienestar, baja la propia aceptación y se activa el proceso de autocuestionamiento. La resituación en la relación de pareja así como el análisis del daño sufrido pueden ser intervenciones en esta etapa.

▮ **Extravío en el territorio del laberinto.** Hace una mala representación emocional de sí misma, de él, de la relación. Hay una falta de respuesta y se rinde. El laberinto se cierra a

su alrededor, las salidas quedan bloqueadas o al menos ésta es la percepción de la mujer extraviada. Posibles estrategias de intervención en esta etapa son: recuperación de la autoestima, aceptación del amor no como dominio y el empoderamiento.

Este laberinto tendría las paredes de cristal, es decir, existe la posibilidad de que, aunque se esté perdida en él, ver el exterior y poder recuperar la libertad de decidir sobre la propia vida, saliendo de los círculos concéntricos llenos de peligros y temores.

Este laberinto se representa con una estructura de tres círculos concéntricos, de menor a mayor peligrosidad en su recorrido, desde el exterior hacia el núcleo central:

▮ La entrada tiene lugar, para cada uno de los elementos de la pareja, porque sus expectativas les inducen a consolidar la relación.

▮ **PRIMER CÍRCULO.** Es con la aparición de choque de expectativas, en la colisión de intereses, cuando aparecen, generalmente ya en los inicios de la experiencia, las primeras estrategias de control, en forma de lamentos, demandas desproporcionadas, críticas o quejas.

▮ **SEGUNDO CÍRCULO.** Aparecen las primeras agresiones físicas y toma fuerza el llamado ciclo de violencia propuesto por Walker.

▮ **TERCER CÍRCULO.** El miedo está instaurado y reina la violencia. La mujer está aislada y establece estrategias de supervivencia.

4.3.- Ciclo de violencia de Walker

La violencia doméstica suele iniciarse de maneras muy diversas en cada caso y no son raros aquéllos en que ya desde el noviazgo se producen agresiones físicas leves.

Si bien el inicio de la violencia doméstica es muy variable, lo que sí parece ser más predecible es el carácter cíclico de los episodios violentos.

En este sentido, cabe destacar la “teoría del ciclo de violencia” enunciada por Walker. Estos ciclos suponen la existencia de tres fases. En cada fase se describirá la puntuación circular e interaccional de ambos miembros de la pareja con el fin de comprender la dinámica relacional que subyace al maltrato. Esta comprensión permite profundizar en el conocimiento de lo que ocurre en este ciclo y, a su vez, tener presente esta circularidad a la hora de intervenir es esta problemática.

Estas tres fases son:

□ Acumulación de tensión. Se caracteriza por agresiones psicológicas, cambios repentinos en el estado de ánimo, incidentes menores de maltrato. La mujer, en un intento por calmar a su pareja, tiende a comportarse de forma sumisa o ignora los insultos y descalificaciones de él, minimiza lo ocurrido atribuyendo el incidente aislado a factores externos, por lo que si ella espera, las cosas cambiarán y él mejorará su trato hacia ella. El hombre que maltrata, debido a la aparente aceptación pasiva que ella hace de su conducta, no intenta controlarse, se cree con derecho a maltratarla y constata que es una forma efectiva de conseguir que la mujer se comporte como él desea. La mujer, en esta fase, suele intentar hablar con él con el fin de solucionar el problema, pero, esta conducta suele irritar al hombre, de tal manera que la mujer, para evitar molestarle, comienza a no hacer nada, a no expresar su opinión, a llevar a cabo el menor número de conductas posibles. Entra en una fase de inmovilidad que puede ser reprochada por el hombre. Si la mujer se queja, él lo niega y la culpabiliza, intentando convencerle de que él tiene razón y que la percepción que ella tiene de la realidad es equivocada. Ella empieza a dudar de su propia experiencia y a considerarse culpable, reforzando más el comportamiento del hombre. Él se distancia emocionalmente, lo que provoca miedo en la mujer a perderlo, sintiéndose culpable por no haber sabido conservar su amor. Son varias las emociones que la mujer puede sentir en esta fase como angustia, ansiedad y miedo. Es decir, la mujer intenta calmar a su pareja (regulación interpersonal) como estrategia de supervivencia así como expresión de su compromiso con la relación. Dado que en algunas ocasiones consigue apaciguarlo, refuerza su convencimiento de que puede controlarlo. La irritabilidad de él crece y ella se disculpa una y otra vez, produciéndose el inicio de la siguiente fase.

□ Fase de explosión o agresión. Cuando la tensión de la fase anterior llega a cierto límite, se produce la descarga de la misma a través del maltrato psicológico, físico o sexual. La regulación interpersonal ha fracasado. La agresión ha empezado en un intento de dar una lección a la víctima y ha finalizado cuando él considera que ella ha aprendido. Esta fase es la que entraña mayores daños físicos en la víctima y suele ser la más breve de las tres, durando entre 2 y 24 horas. Cuando acaba, suele verse seguida de un estado inicial de choque, negación o incredulidad sobre lo sucedido. En esta fase, la mujer, que intentaba salvar la relación, se siente impotente y débil, entrando en una "indefensión aprendida" que le impide reaccionar. La mujer siente soledad, impotencia, dolor, vergüenza y en este momento puede plantearse la búsqueda de ayuda y la toma de decisiones.

□ Fase de reconciliación o luna de miel. En esta fase no hay tensión ni agresión, el hombre se arrepiente y pide perdón a la víctima, prometiendo que no volverá a suceder. La tensión se disipa lo que refuerza recurrir a ella la siguiente vez que se experimente. Cree que ella ha aprendido su lección, por lo que no volverá a comportarse de manera inadecuada y él no se verá obligado a maltratarla. La mujer, en esta fase, siente poder y puede pensar que él está responsabilizándose de lo ocurrido. Le cree e intenta asimilar la situación como una pérdida de control momentánea de su pareja. Esta fase está teñida por emociones de la mujer tales como ambivalencia de los sentimientos, ilusión, esperanza así como ver el lado "positivo" de la relación. Se puede producir un acercamiento afectivo, a veces muy intenso.

En esta fase es más difícil que la mujer tome la decisión de dejar la relación. A su vez, es también cuando ella tiene más contacto con personas que pueden ayudarla, ya que tiene más libertad para salir de casa y mantener relaciones sociales.

A medida que pasa el tiempo las fases empiezan a hacerse más cortas, llegando a momentos en que se pasa de una breve fase de acumulación de tensión a la fase de explosión y así sucesivamente, sin que medie la fase de arrepentimiento que acaba por desaparecer. En este momento, las mujeres suelen pedir ayuda.

Los episodios de maltrato son cada vez más intensos y peligrosos. Se produce una escalada de violencia.

Es importante realizar estas consideraciones:

□ No todas las fases del ciclo se dan siempre.

- ▮ La violencia no es estrictamente cíclica, puede aparecer de manera repentina y su ritmo no es regular.
- ▮ Las características del hombre que ejerce violencia suelen producir respuestas de indefensión y sumisión en la mujer que facilitan la repetición de las conductas agresivas, al reforzar, con esta sumisión, el comportamiento violento del hombre.

Por otra parte, las mujeres que viven estos ciclos, parecen no predecir una nueva agresión debido a posibles razones:

- ▮ El deseo de la mujer de mantener su proyecto de pareja como algo viable, sin olvidar, la existencia de un vínculo con la persona que ejerce maltrato.
- ▮ Similar a la disociación psicoanalítica, se produce cierta escisión entre los indicios de amor y los hechos despreciativos que los contradicen. Las emociones asociadas a la violencia (miedo, humillación...) se desvinculan de los afectos positivos (amor, ternura...).
- ▮ La puesta en marcha de ciertos mecanismos de defensa (negación) con una función psíquica defensiva para soportar el miedo.

4.4.- Modelo de Deschner (aplicado al modelo comunicacional de Watzlawick)

Deschner (1984), en su ciclo de violencia, menciona las siguientes fases: dependencia mutua, acontecimiento perjudicial, intercambio de coacciones, último recurso, furia primitiva, refuerzo de la agresión, instigación de miedo en la persona abusada y arrepentimiento.

Describiré cada fase y destacaré conceptos comunicacionales, en este esquema de elaboración propia.

MODELO DE DESCHNER. Fase DEPENDENCIA MUTUA

Una mirada sistemática sobre la violencia de género en la pareja II

Publicado: Domingo, 10 Abril 2022 10:44

Escrito por Almudena Alegre Hernando

MODELO DE DESCHNER. Fase ACONTECIMIENTO PERJUDICIAL

TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA

MODELO DE DESCHNER. Fase INTERCAMBIO DE COACCIONES

TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA

4.5.- Modelo teórico de la “rueda del control y del poder”

El modelo teórico de “la rueda del control y del poder” (Stordeur y Stille, 1989 y Pence y Paymar, 1993), expone las siguientes formas de maltrato psicológico:

▣ Coerción y amenazas: asustarle con amenazas de hacerle daño; amenazar con dejarla, con el suicidio o con denuncias falsas a la autoridad; obligarle a retirar los cargos presentados contra él; obligarle a cometer actos ilegales.

La coerción y las amenazas se utilizan para inmovilizar a la mujer, que de esta forma se ve confrontada con el hecho de que si se marcha será castigada. La coerción y las amenazas provocan un terror intenso y constituye una de las peores formas de maltrato psicológico.

▣ Intimidación: provocarle miedo a través de sus miradas, acciones y gestos; destrozar objetos; intimidar rompiendo sus objetos personales, maltratando animales domésticos, mostrando armas.

▣ Abuso emocional: hacer sentir inferior; hacer sentir mal; insultar con nombres ofensivos; hacerle pensar que está loca; confundir a propósito; humillar; hacer sentir culpable.

▣ Aislamiento social: controlar lo que hace (a quién puede ver, con quién puede hablar, lo que puede leer y dónde va), limitar su vida social, utilizar los celos para justificar sus actos.

▣ Minimizar, negar y culpabilizar: no tomar seriamente la preocupación que ella tiene sobre el abuso; negar

que hubo abuso; hacerle sentir responsable de la conducta abusiva; decirle que ella lo provocó.

▮ Utilización de los hijos: hacerle sentir culpable por el comportamiento de los niños/as; usar a los niños/as como intermediarios y mantener así el control; usar las visitas con los niños/as para molestar o amenazar; amenazar con quitarle a los niños.

▮ Utilización de los privilegios de ser hombre: tratar como una sirvienta; no dejarle tomar decisiones importantes; actuar como el rey de la casa; definir los roles del hombre y de la mujer.

▮ Abuso económico: impedirle trabajar o que mantenga su empleo; obligarle a que le pida dinero; quitarle el dinero; no informarle acerca de los ingresos familiares o no permitirle disponer de los ingresos.

4.6.- La teoría del “vínculo traumático” de Dutton y Painter: la alternancia, la imprevisibilidad y la intensidad de la agresión

El vínculo traumático descrito por Dutton y Painter (1981) alude a una relación de pareja (vincular) construida sobre un progresivo desequilibrio de poder. Quien se impone a la otra persona, la hostiga, golpea, amenaza, abusa o intimida intermitentemente, generando en la víctima fuertes apegos emocionales. Cuanto más aumenta el desequilibrio, la autovaloración de la persona con menos poder, se hace más negativa, con mayor sentimiento de ineficacia y mayor necesidad de la persona poderosa. El arrepentimiento se asocia a una sensación de alivio y de cese de la violencia.

Si la mujer consigue romper el contacto con su pareja, el miedo empieza a diluirse en el tiempo. Sin embargo, si reaparecen las necesidades de afecto de la mujer, es posible que evoque la “imagen” de la pareja en actitud de arrepentimiento, la cual está grabada como esquema mental.

En cuanto al hombre, quien es quien ostenta el poder, se vuelve “dependiente” de la persona sometida. La revelación de las propias carencias del hombre a la mujer reinstauran el control y la intimidación.

Los autores señalan que el desequilibrio de poder se consolida conforme se perpetúa una periodicidad en el abuso que intercale, de manera impredecible, el “castigo” y la aproximación permisiva y “amorosa” en forma de arrepentimiento.

Dutton y Painter utilizaron la metáfora de la banda elástica: cuanto más se aleja ella del hombre, mayor es la fuerza de la ligadura traumática, hasta que, sobrepasado un punto de equilibrio entre el estímulo reforzado (arrepentimiento y afecto) y el miedo que la alejó, la mujer parece que “bruscamente e impulsivamente decide retornar”.

4.7.- Las estrategias de maltrato en la violencia de género en la pareja. Contextos relacionales de la violencia emocional. Persuasión coercitiva

La persuasión coercitiva representa un modelo para la organización de estrategias organizadas con el fin de controlar y someter a otra persona, realizadas con carácter deliberador por quien persuade y la víctima se mantiene en un estado de oscuridad sobre lo que está ocurriendo.

Rodríguez-Carballeira (1992) en su obra sobre la persuasión coercitiva, indica que la víctima “no se encuentra en condiciones neutrales para aplicar rigurosidad a sus procedimientos cognitivos. El debilitamiento y la dependencia unidos a la omnipresencia de la doctrina en los procesos de sentir, pensar y actuar del adepto, determinan un estrechamiento y enlentecimiento en sus facultades cognitivas” (p.132).

Rodríguez-Carballeira y un grupo de colaboradores (2005) refieren que: "(...) el afán de dominar al otro comienza por las formas tradicionales de influencia y persuasión, y cuando éstas fallan se inician las estrategias propias del llamado poder coercitivo y del control para extenderse a otras formas de abuso psicológico, llegando en ocasiones a desembocar luego en violencia física. Además, el clima de miedo y humillación generado por el abuso físico fortalecería el impacto del empleo del abuso psicológico por parte del agresor (...)". Este autor define la coerción/coacción como "el uso de la fuerza para impedir u obligar a alguien a hacer algo".

Loewenstein y Putnam (2005) señalan que las personas sometidas a técnicas de extrema coerción pueden sufrir una despersonalización persistente y sintomatología disociativa. La estructura cognitiva de estas personas puede mostrar una rigidez adquirida, regresiones conductuales y profundos cambios de valores, actitudes, creencias y sentido del sí mismo.

Las estrategias propias del control coercitivo pueden agruparse en dos categorías: sometimiento por el miedo y la destrucción de la confianza en las víctimas en su propio criterio. De tal manera, que el control se distribuye en un continuo, donde el polo más "positivo" sería aquél en el que la víctima se somete por el castigo de no hacerlo pero conserva su criterio, sin existir sometimiento interno y el peor extremo en el que la víctima no conserva su criterio y asume el del agresor, existiendo sometimiento interno.

4.8.- Modelo teórico de la "rueda del control y del poder"

El modelo teórico de "la rueda del control y del poder" (Stordeur y Stille, 1989 y Pence y Paymar, 1993), expone las siguientes formas de maltrato psicológico:

▣ **Coerción y amenazas:** asustarle con amenazas de hacerle daño; amenazar con dejarla, con el suicidio o con denuncias falsas a la autoridad; obligarle a retirar los cargos presentados contra él; obligarle a cometer actos ilegales.

La coerción y las amenazas se utilizan para inmovilizar a la mujer, que de esta forma se ve confrontada con el hecho de que si se marcha será castigada. La coerción y las amenazas provocan un terror intenso y constituye una de las peores formas de maltrato psicológico.

▣ **Intimidación:** provocarle miedo a través de sus miradas, acciones y gestos; destrozar objetos; intimidar rompiendo sus objetos personales, maltratando animales domésticos, mostrando armas.

▣ **Abuso emocional:** hacer sentir inferior; hacer sentir mal; insultar con nombres ofensivos; hacerle pensar que está loca; confundir a propósito; humillar; hacer sentir culpable.

▣ **Aislamiento social:** controlar lo que hace (a quién puede ver, con quién puede hablar, lo que puede leer y dónde va), limitar su vida social, utilizar los celos para justificar sus actos.

▣ **Minimizar, negar y culpabilizar:** no tomar seriamente la preocupación que ella tiene sobre el abuso; negar que hubo abuso; hacerle sentir responsable de la conducta abusiva; decirle que ella lo provocó.

▣ **Utilización de los hijos:** hacerle sentir culpable por el comportamiento de los niños/as; usar a los niños/as como intermediarios y mantener así el control; usar las visitas con los niños/as para molestar o amenazar; amenazar con quitarle a los niños.

▣ **Utilización de los privilegios de ser hombre:** tratar como una sirvienta; no dejarle tomar decisiones importantes; actuar como el rey de la casa; definir los roles del hombre y de la mujer.

▮ Abuso económico: impedirle trabajar o que mantenga su empleo; obligarle a que le pida dinero; quitarle el dinero; no informarle acerca de los ingresos familiares o no permitirle disponer de los ingresos.

4.9.- La teoría del “vínculo traumático” de Dutton y Painter: la alternancia, la imprevisibilidad y la intensidad de la agresión

El vínculo traumático descrito por Dutton y Painter (1981) alude a una relación de pareja (vincular) construida sobre un progresivo desequilibrio de poder. Quien se impone a la otra persona, la hostiga, golpea, amenaza, abusa o intimida intermitentemente, generando en la víctima fuertes apegos emocionales. Cuanto más aumenta el desequilibrio, la autovaloración de la persona con menos poder, se hace más negativa, con mayor sentimiento de ineficacia y mayor necesidad de la persona poderosa. El arrepentimiento se asocia a una sensación de alivio y de cese de la violencia.

Si la mujer consigue romper el contacto con su pareja, el miedo empieza a diluirse en el tiempo. Sin embargo, si reaparecen las necesidades de afecto de la mujer, es posible que evoque la “imagen” de la pareja en actitud de arrepentimiento, la cual está grabada como esquema mental.

En cuanto al hombre, quien es quien ostenta el poder, se vuelve “dependiente” de la persona sometida. La revelación de las propias carencias del hombre a la mujer reinstauran el control y la intimidación.

Los autores señala que el desequilibrio de poder se consolida conforme se perpetúa una periodicidad en el abuso que intercale, de manera impredecible, el “castigo” y la aproximación permisiva y “amorosa” en forma de arrepentimiento.

Dutton y Painter utilizaron la metáfora de la banda elástica: cuanto más se aleja ella del hombre, mayor es la fuerza de la ligadura traumática, hasta que, sobrepasado un punto de equilibrio entre el estímulo reforzado (arrepentimiento y afecto) y el miedo que la alejó, la mujer parece que “bruscamente e impulsivamente decide retornar”.

4.10.- Las estrategias de maltrato en la violencia de género en la pareja. Contextos relacionales de la violencia emocional. Persuasión coercitiva

La persuasión coercitiva representa un modelo para la organización de estrategias organizadas con el fin de controlar y someter a otra persona, realizadas con carácter deliberador por quien persuade y la víctima se mantiene en un estado de oscuridad sobre lo que está ocurriendo.

Rodríguez- Carballeira (1992) en su obra sobre la persuasión coercitiva, indica que la víctima “no se encuentra en condiciones neutrales para aplicar rigurosidad a sus procedimientos cognitivos. El debilitamiento y la dependencia unidos a la omnipresencia de la doctrina en los procesos de sentir, pensar y actuar del adepto, determinan un estrechamiento y enlentecimiento en sus facultades cognitivas” (p.132).

Rodríguez-Carballeira y un grupo de colaboradores (2005) refieren que: “(...) el afán de dominar al otro comienza por las formas tradicionales de influencia y persuasión, y cuando éstas fallan se inician las estrategias propias del llamado poder coercitivo y del control para extenderse a otras formas de abuso psicológico, llegando en ocasiones a desembocar luego en violencia física. Además, el clima de miedo y humillación generado por el abuso físico fortalecería el impacto del empleo del abuso psicológico por parte del agresor (...)”. Este autor define la coerción/coacción como “el uso de la fuerza para impedir u obligar a alguien a hacer algo”.

Loewenstein y Putnam (2005) señalan que las personas sometidas a técnicas de extrema coerción pueden sufrir una despersonalización persistente y sintomatología disociativa. La estructura cognitiva de estas personas puede mostrar una rigidez adquirida, regresiones conductuales y profundos cambios de valores, actitudes, creencias y sentido del sí mismo.

Las estrategias propias del control coercitivo pueden agruparse en dos categorías: sometimiento por el miedo y la destrucción de la confianza en las víctimas en su propio criterio. De tal manera, que el control se distribuye en un continuo, donde el polo más “positivo” sería aquél en el que la víctima se somete por el castigo de no hacerlo pero conserva su criterio, sin existir sometimiento interno y el peor extremo en el que la víctima no conserva su criterio y asume el del agresor, existiendo sometimiento interno.

Almudena Alegre Hernándo, en avntf-evntf.com/

Notas:

1. Margarita Herrero de Vega (2011). Conferencia “La violencia de género: concepto, causas y consecuencias”.Burgos.
2. Margarita Herrero de Vega (2011). Conferencia “La violencia de género: concepto, causas consecuencias”. Margarita Herrero de Vega. Burgos
3. José Navarro Góngora (2013). Jornada “Intervención con mujeres víctimas de violencia de género”.

Burgos

4. Extraído de Bosch. E., Ferrer, V., Navarro, C. & Ferreiro, V. (2010). Intervención con perspectiva de género en mujeres víctimas de violencia machista. Formación Continuada A Distancia (FOCAD): Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.